

Xº Salón Nacional de Arte Fotográfico del FOTO CLUB TIGRE - 2.011- AUSPICIO MUNICIPIO DE TIGRE

REGLAMENTO

1.- Podrán participar todos los foto-aficionados del país con fotografías de carácter artístico. **No se cobrará derecho de inscripción.**

2.- Tema: **Libre.**

3.- Se establecen **cuatro (4) secciones:**

Monocromo – Papel Color – Imagen Digital - Naturaleza Papel –

♦ **Sección Monocromo/ Papel Color:** La tomas de las obras podrán ser realizadas por cualquier procedimiento fotográfico sin importar el medio (cámara analógica o cámara digital) por el cual han sido obtenidas.

Una obra blanco y negro que va del gris más oscuro (negro) al gris más claro (blanco) es una obra monocromo con diferentes matices de grises. Una obra blanco y negro virada íntegramente en un solo color quedará una obra monocromo pudiendo figurar en la categoría blanco y negro. Por el contrario una obra blanco y negro modificada por un viraje parcial o el añadido de un color deviene una obra color (policromo) debiendo figurar en la categoría color.

Respecto a los procesos digitales: Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados y la recuperación del color original de la escena. No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Todos los entonados deben parecer naturales.

♦ **Imagen digital:** Se entiende por imagen aquella que sea creativa, experimental, imaginativa y/o apartada de una representación de la realidad. Se aceptan fotografías tanto en papel color como en monocromo. En esta sección se admitirá toda obra que en algún momento de su elaboración haya sido objeto de un proceso digital. La o las imágenes que la componen deberán ser propiedad del autor y las posibles modificaciones deberán ser realizadas o supervisadas por él mismo o bajo su dirección personal.

♦ **Definición de Naturaleza:** Las fotografías de Naturaleza captan (cámara analógica o digital) y presentan a los animales vivos no adiestrados y plantas no cultivadas en su entorno natural, la geología y la gran diversidad de los fenómenos naturales, yendo de los insectos a los icerberg. Los animales domésticos, así como las plantas cultivadas y arreglos florales, son inadmisibles. Una intervención mínima del hombre es aceptada. Toda manipulación o modificación de la imagen original debe limitarse a mínimos retoques de imperfección y no puede en ningún caso modificar el contenido de la escena original. En Naturaleza Papel se aceptan obras tanto en papel color como en monocromo.

Dejase perfectamente aclarado que en esta sección, el Jurado priorizará la dificultad de toma y/o especie antes que la composición artística

4.- Cada autor podrá presentar hasta seis (6) obras por sección, las mismas no pueden haber participado en anteriores ediciones del Foto Club Tigre. Es obligatorio que las todas ellas lleven título nominativo. No se aceptarán reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como propaganda y/o agresiones raciales o religiosas.

5.- Las obras deberán presentarse:

Sin montar ó montadas sobre cartulina ligera (de no más de 240 gr.) que en ambos no debe exceder de 30x40 cm.; pudiéndose usar o no como marco de color.

Se permiten filetes realizados por procedimientos no fotográficos.

Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna, al dorso deberán constar: **Título de la obra, y Pseudónimo del autor.** En sobre separado, identificado con el Pseudónimo, debe contener en su interior: datos personales del autor (**Nombre y Apellido - DNI – Dirección – TE- Email**) Sección, listado de las obras presentadas y si representa a alguna entidad

Está prohibida la presentación de obras cuya similitud de imagen pueda dar lugar a interpretar que se trata de una obra ya conocida, de la misma o de otra sección. Cuando el autor presente una misma obra (o con similitud de imagen) en más de una sección, solo será juzgada en una de ellas (se lo hará en la primera que se juzgue de acuerdo a la organización prevista)

6.- A efectos de la producción del "audiovisual – catalogo" a editarse con obras Premiadas y Aceptadas a exhibirse en la noche de inauguración del Salón, los participantes deberán acompañar a la obra en soporte papel su correspondiente archivo digital, sea este proveniente de fotografía analógica escaneada o provenir directamente de fotografía digital. Deberá ser en formato JPEG, con 1024 píxeles en su lado mayor y una resolución no menor de 72 dpi y no mayor de 100 dpi. La no presentación en formato digital no impedirá su participación en el Salón pero su obra no se incluirá en el audiovisual no teniendo reclamo alguno por tal circunstancia. La compaginación y edición del audiovisual será responsabilidad del Director del mismo quien editará de acuerdo a su criterio. A los autores de las obras incorporadas, se les dará copia del audiovisual Pasada la fecha de finalización del plazo de devolución de las obras perderá su derecho a solicitar el mismo.

7.- Los autores deberán remitir los sobres con las obras:

A) Personalmente, en el Foto Club Tigre (Av. Cazón 1413 -1er. P - Tigre -) Lunes a Viernes de 16 a 21 hs.- Sábados de 9 a 13hs.-

B) Por correo a Casilla de Correo Nº 3 – Correo Argentino – Suc. Gral Pacheco (1617) Tigre, a nombre de Ricardo Lopez

En este caso en el paquete deberá adjuntarse un sobre con estampillas o dinero para su correspondiente devolución.

Las obras deberán retirarse de la sede del FC luego de los noventa días de su exhibición y por un plazo de 60 días, caso contrario pasarán a ser patrimonio de la institución. Excepto el punto B que serán remitidas a su origen

8.- Previo al juzgamiento una Comisión del FC Tigre verificará que todas las obras se encuentren de acuerdo al presente reglamento y normativas vigentes. La Comisión tendrá la facultad de declarar, a las que corresponda, como fuera de reglamento y excluir las del juzgamiento

9.- En cada sección se otorgarán las siguientes distinciones:

1er. Premio: Premio Adquisición por la suma de \$ 1.000.- en efectivo y Diploma Xº Salón FCT

2do. Premio: Premio Adquisición por la suma de \$ 500.- en efectivo y Diploma Xº Salón FCT

- **Tres Menciones de Honor: Trofeo "Nudo" Xº Salón del FC Tigre**
 - **15 Menciones: Diploma Xº Salón FCT**
 - **Mejor obra a Autor que viva en Tigre: Diploma Xº Salón FCT**
- Obras aceptadas: Todas las que el Jurado determine: CD/Catálogo**

10.- El Juzgamiento podrá ser presenciado por todos los participantes que lo deseen. Se aclara que durante el mismo no se permitirá emitir ningún tipo de comentarios, observaciones y/o actos que perturben el mismo.

11.- **Serán expuestas las obras Premiadas y Menciones.**

Estas, más las obras aceptadas integrarán un CD/Catálogo del Salón Los autores de las obras premiadas y/o aceptadas recibirán dicho CD/Catálogo

Aclaración: Las obras premiadas quedarán en poder del Foto Club Tigre para su difusión indicando siempre nombre y apellido del autor, contemplando la normativa vigente (Ley 11.723) sobre Derechos de Autor.

12.- El Jurado estará integrado por Dos destacados fotógrafos y un representante de Cultura del Municipio de Tigre, en la sección naturaleza un especialista en el tema. Sus fallos serán inapelables.

13.- Los integrantes del Jurado así como la como los integrantes de la Comisión Organizadora no podrán participar del Salón

14.- Los organizadores tendrán el mayor cuidado en el tratado y conservación de las obras, no aceptándose ninguna responsabilidad por pérdidas o deterioros debido a causa alguna durante el tránsito y/o de las mismas.

15.- La sola presentación de las obras al Salón, implica por parte de los participantes el conocimiento y aceptación de este reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta en forma inapelable por los organizadores.

16.- Se establece el siguiente calendario:

Cierre de recepción de obras:

Sábado 28 de MAYO de 2011.- (ver Art. 7.-)

Juzgamiento:

Sábado 11 de JUNIO en Sede Foto Club Tigre

(Av. Cazón 1413 – 1º. P. – Tigre)

Inauguración y entrega de premios:

Museo de la Reconquista y Casa de la Cultura de Tigre

Fecha a determinar

Comisión Organizadora:

Director del Salón: Ricardo López (EFIAP)

Coordinadores: Graciela Peralta - Eduardo Sáenz – Rodolfo Sapia- Ezequiel Toyos

Informes:

Email: fotoclubtigre@yahoo.com.ar

Cel: 15 4055 1962

www.elfotoclubtigre.com.ar

